

INSTITUTO DE ESTUDIOS PERUANOS **Argomenti** INSTITUTO DE ESTUDIOS PERUANOS INSTITUTO DE ESTUDIOS PERUANOS

BOLETIN DE COYUNTURA POLITICA Y ECONOMICA **IEP**

Argumentos

Es una publicación del
Instituto de Estudios Perua-
nos
Año / 2
Número 3
Precio S/. 4.00
Horacio Urteaga 694
Lima 11, Perú
Telf. 32-3070 / 24-4856
Fax (51-14) 32-4981
Correo electrónico
IEP.EDIT@IEP.PE
Impreso por GRAFICOS
S.R.L.
Lima, enero de 1993

SUSCRIPCION
Nacional S/. 50
Extranjero US\$ 70
(Doce números)
ISSN 1021-2760

COMITE EDITORIAL

Carlos Iván Degregori
Romero Grompone
(coordinador)
Jaime Urrutia
Francisco Verdera

COMENTARISTAS

Roxana Barrantes
Cecilia Blondet
Julio Cotler
Jürgen Golte
Efraín Gonzales de Olarte
Carlos Mejía
Teobaldo Pinzás
Lucía Romero
Fernando Rospigliosi
Carolina Trivelli

COLABORADORES

Luis Miguel Glave
Mariana Llona
Aldo Olano
Rafael Varón
Carmen Yon
Patricia Zárate

Presentación

Los últimos acontecimientos demuestran el desfase entre el proyecto autoritario de largo plazo de Fujimori y los pasos dados en la presente coyuntura; entre ellos, las incertidumbres provocadas por la renuncia de Boloña, las tensiones con la corporación militar, la deliberada ruptura de la continuidad en la política exterior y la presencia de un círculo de poder hermético e imprevisible que asume las decisiones fundamentales. El artículo central de análisis de la coyuntura política y el de Fernando Rospigliosi se ocupan de estos problemas.

Lucía Romero y Carolina Trivelli consideran la nueva situación que surge cuando Jorge Camet asume el ministerio de Economía. Fujimori será probablemente quien tome en

sus manos las decisiones económicas fundamentales sin mediaciones y sin diálogo, con el consiguiente costo político.

Efraín Gonzáles de Olarte examina las relaciones entre los avances de la reforma tributaria y el objetivo de la reinserción financiera y propone alternativas. Marita Palacios opina sobre las recientes leyes de reforma de la educación.

Contenido

PRESENTACION.....	1
COYUNTURA POLITICA	
La búsqueda del poder absoluto.....	2
POLÍTICA	
Ahora le tocó al ejército Fernando Rospigliosi.....	6
COYUNTURA ECONOMICA	
¿Será Camet diferente? Lucía Romero y Carolina Trivelli.....	8
ECONOMIA	
Reforma tributaria y reinserción Efraín Gonzales de Olarte.....	11
DEBATE	
Ley de Educación Marita Palacios.....	13

LA BUSQUEDA DEL PODER ABSOLUTO

Pocos dudan, tanto en los defensores como en los impugnadores del gobierno, que el propósito de Fujimori es establecer un proceso de cambios económicos, políticos y sociales de largo plazo, recurriendo a una estrategia autoritaria.

Los últimos acontecimientos de este mes demuestran la obstinada prosecución de este objetivo caminando a marcha forzada. Sin embargo, por la misma velocidad con que se modifican las relaciones con los actores estratégicos del proyecto, se presentan interrogantes sobre la eficacia de los procedimientos empleados. Súbitamente algunos defensores del régimen comienzan a expresar su desconcierto y hacen llamados a la reflexión. La oposición, por su parte, encuentra aliados con los que no contaba, especialmente entre oficiales y diplomáticos.

Voluntad de control y cambios inesperados

Acceptemos que se quiere emprender una modernización autoritaria. La propuesta exige

condiciones de estabilidad y acciones previsibles con respecto al sector externo, acuerdos con la corporación militar, definición concertada o al menos impuesta y aceptada por los grupos económicos de mayor poder e influencia y líneas de continuidad en las relaciones exteriores. El gobierno, con estas seguridades obtenidas o en proceso de resolución, podía seguir desprestigiando partidos e instituciones de la sociedad civil, controlando el poder judicial, influyendo por presiones o persuasión en los medios de comunicación, especialmente los televisivos. En suma, alejar de esta manera la mayoría de los peligros que la decisión del golpe del 5 de abril del año pasado le había planteado.

Sin embargo, quienes podían pensar en alianzas estables y opositores aislados y asediados se enfrentan al hecho sorpresivo que las piezas con las que Fujimori contaba son desarmadas por el propio titular del ejecutivo, y los sectores hasta poco tiempo atrás neutralizados, compelidos a asumir opciones opositoras.

El ejecutor implacable de las decisiones para construir un nuevo Perú se desdibuja y por el contrario la situación presenta algunos rasgos comparables con las «fugas hacia adelante» del gobierno de Alan García, donde por bruscos cambios de timón todo los parámetros se alteraban. En lugar de acuerdos duraderos con quie-

nes lo apoyaban que se establecían en términos; de costo y beneficio (de las que Fujimori podía sacar largamente provecho) se buscan lealtades incondicionales sin señales que esta adhesión va a ser finalmente reconocida.

La racionalidad tecnocrática que parecía consustantiva a este proyecto neoliberal autoritario es desplazada por un exacerbado personalismo. Así, asistimos a la sucesión de pequeños cálculos realizados por el presidente y unos pocos asesores, que terminan en movimientos difíciles de proyectar más allá de una determinada coyuntura. La voluntad de permanencia por un largo período en el poder ocurre en un contexto en el cual coexisten intuiciones y juicios acertados —si lo miramos desde las intenciones del gobernante— y en contraste pasos acelerados y algunos indicios de pérdida de control del tiempo político. Existe un desfase entre proyecto final y los procedimientos utilizados en los días previos a la realización de elecciones, municipales. ¿Acaso esta incongruencia o contrasentido es parte del juego de Fujimori propuesto desde los primeros días de enero? En este hecho se encuentra probablemente parte de la explicación pero de ninguna manera la agota. Ocurrieron demasiados acontecimientos en la economía del país, el ejército y el cuerpo diplomático; excesivas tensiones acumuladas como para pensar en maniobras de distracción ante probables resultados adversos.

La renuncia de Boloña

El gobierno había logrado asociar la presencia de Boloña a la imagen de orden y de transformación; un definitivo cambio en las reglas de juego sostenido con una particular vehemencia fundamentalista. La relación entre el titular del ejecutivo y el que fuera considerado «su ministro predilecto» daba argumentos para proclamar que se ingresaba en una nueva etapa en la vida política y en la conducción económica, liquidando un pasado de frustraciones y de fracasos. Esta relación sólo podía establecerse en términos de cooperación entre iguales. A diferencia de lo que ocurría con los otros ministros, Fujimori se encontraba obligado a negociar y ocasionalmente a conceder. El terreno compartido consistía en el establecimiento de un programa de sobreajuste buscando la reinserción internacional cualquiera fuera el costo social de la decisión emprendida.

El conflicto se desata entre el líder autoritario y el técnico convencido de poseer verdades que no admiten revisión; dos estilos de intransigencia que sólo podían confluir en determinadas coyunturas porque finalmente uno de los protagonistas iba a prevalecer. El texto de la renuncia de Boloña expresa un radicalismo comparable al de Fujimori aunque con diferentes objetivos, especialmente cuando señala que

el Perú «es un país que se queda a la mitad del camino en los cambios y reformas que intenta hacer». El presidente, como destaca el renunciante, atiende a las encuestas de opinión y el costo político de sus decisiones.

Los riesgos que corre el gobernante al prescindir de Boloña son considerables y no solamente por la presunta habilidad negociadora de éste en los circuitos financieros internacionales. Los conocimientos de economía del nuevo ministro son discutibles. La invocada capacidad negociadora de Camet con los empresarios es comparable con la mostrada por De la Puente en el diálogo con los partidos políticos. En ambos casos, quedan dudas sobre la autoridad con que sustentan afirmaciones y propuestas. Fujimori pareciera ser el primer interesado en esta condición de ambigüedad. En efecto, si el ministro se expresa con independencia y flexibilidad sus interlocutores quedarán con la interrogante de si lo acordado va a cumplirse después; en cambio cuando rehusa el diálogo su comportamiento se interpretará como expresión de seguidismo y falta de iniciativa.

Fujimori despoja de credibilidad a sus hombres de confianza. El presidente se vuelve responsable directo de las decisiones económicas en el momento en que se intenta introducir en el programa correcciones en algunas de sus líneas. Una eventual desaprobación de la nueva política en los meses siguientes, estallaría como un petardo en las manos del gobernante mientras

Boloña, para quienes apoyan la orientación gubernamental, queda liberado de errores y responsabilidades. Fujimori toma una medida, a primera vista pragmática, pero que lo hace en extremo vulnerable en un punto neurálgico de su gestión.

Cambiando reglas en las Fuerzas Armadas y el cuerpo diplomático

El titular del ejecutivo ha alterado tradiciones y procedimientos de la corporación militar que anticipan un conflicto entre los criterios institucionales sostenidos en la doctrina de las Fuerzas Armadas y el peso otorgado ahora a las lealtades personales recurriendo a una intromisión más directa que la de los gobiernos de Belaunde y García en la selección de los mandos. La permanencia de Hermoza en el cargo de comandante en jefe, apartándose de precedentes que lo obligan al pase a retiro, expresa esta discrecionalidad.

El confinamiento por unos días de los oficiales participantes de la intentona golpista en una cárcel común, el asilo de Arciniega a quien se le quita protección militar una vez marginado de la línea de promoción

en el ejército, el juicio por «ultraje» contra el mencionado general y Luis Cisneros Vizquerra introducen elementos de inestabilidad en una corporación que había sido aliada estratégica y en buena parte garantía del proyecto autoritario. La crítica al gobierno por parte de los ex-comandantes en jefe, que toma estado público, hace que esta institución se quede sin referentes que vinculen su presente con su reciente pasado, le quita identidad, cuestiona en muchos oficiales el sentido de acciones cuyo destino final escapa de sus manos y crea un ambiente exacerbado de inseguridad y desconfianza.

La situación coloca a Fujimori en una espiral de maniobras apresuradas sin que ello le ofrezca seguridades para una recomposición de las Fuerzas Armadas en los términos al que aspira. En la experiencia política peruana un líder civil debe buscar acuerdos estables con la corporación militar si quiere evitar situaciones que precipiten un enfrentamiento. La cooptación de unos pocos mandos recurriendo a los consejos de asesores cercanos soluciona problemas de corto plazo. Cuando la institución realice una apreciación global probablemente compruebe que son más los afectados que aquellos que obtienen ventajas circunstanciales. Finalmente los que no se encuentran en una u otra situación van a evaluar cuidadosamente

los peligros que surgen por la incertidumbre acerca de lo que va a ocurrir en su carrera profesional.

La promoción de Antonio Ketin Vidal a un cargo burocrático disimula mal el intento de desplazado de la conducción directa de la lucha antisubversiva en la Dincote. Otra vez, la desconfianza de Fujimori a quienes por su personalidad o su eficiencia escapan de su control absoluto, lo coloca ante nuevos riesgos. Una intensificación de las acciones terroristas va a ser interpretada ahora, por un vasto sector de ciudadanos, como consecuencia de errores de conducción en la estrategia y en el plano estrictamente operativo, cuya responsabilidad directa recae en el titular del ejecutivo. El ataque del MRTA en Moyobamba, los asesinatos de Pedro Huilca y Lucio Galindo, los asaltos a los bancos realizados por Sendero Luminoso, permiten suponer que las direcciones de estos grupos, por lo menos a nivel regional se están recomponiendo, pese a sus severas derrotas recientes. El poder absoluto de Fujimori lo desguarnea al remover una primera trinchera de resistencia que Vidal representaba.

Las nuevas leyes y resoluciones sobre reorganización del servicio diplomático conduce al cese de 117 diplomáticos, margina el centro de formación y con ello las posibilidades de iniciar una carrera profesional sujeta a una evaluación de méritos. Otra vez se altera una línea de continuidad que diera presen-

cia sostenida a la; posiciones estratégicas del Estado peruano que se subordinan ahora a los avatares de la gestión gubernamental.

E l círculo del poder

La modernidad preconizada por Fujimori no puede reconocerse en sus decisiones políticas. El país parece caminar a los tumbo de arcaísmo en arcaísmo. Durante el gobierno de Alan García se intentó desplegar un ambicioso proyecto buscando establecer relaciones de clientela con la población, eligiendo organizaciones sociales a las que se apoyaba, creando otras, considerando cuidadosamente las fuerzas con las que convenía contar y promoviendo a otro nivel un vínculo sin mediaciones entre el presidente y los sectores que no tenían representaciones estables.

Con el gobierno actual el ataque a la institucionalidad es más explícito y radical. Los cambios en el personal de las instituciones generan inestabilidad. Las personas que permanecen en sus cargos saben que están sujetas a condición resolutoria sin reglas conocidas a partir de las cuales orientarse. Del esquema populista se pasa al dominio de un restringido círculo en el poder que decide por todos y no reconoce interlocutores válidos. El clientelismo por lo menos define explícita o implícitamente los compromisos de los que inter-

vienen en la relación. Aquí el gobernante exige lealtades sin contraprestación alguna. La buscada soledad en el ejercicio del gobierno requiere desconfiar, mover piezas, hacer que el personal político intente seguir los pasos del presidente sin contar a su favor con un mínimo de confianza sobre los resultados de su proceder.

El apoyo de la opinión pública y la falta de alternativas de la oposición política permite a Fujimori esta práctica en la medida que sigue siendo válida para la población la dicotomía entre el orden -su orden- y una situación de caos sin salidas. Esta ventaja es provisoria. Difícilmente podrá operar en el mediano plazo si no hace una oportuna redefinición de sus vínculos con las instituciones y de sus relaciones con la sociedad.

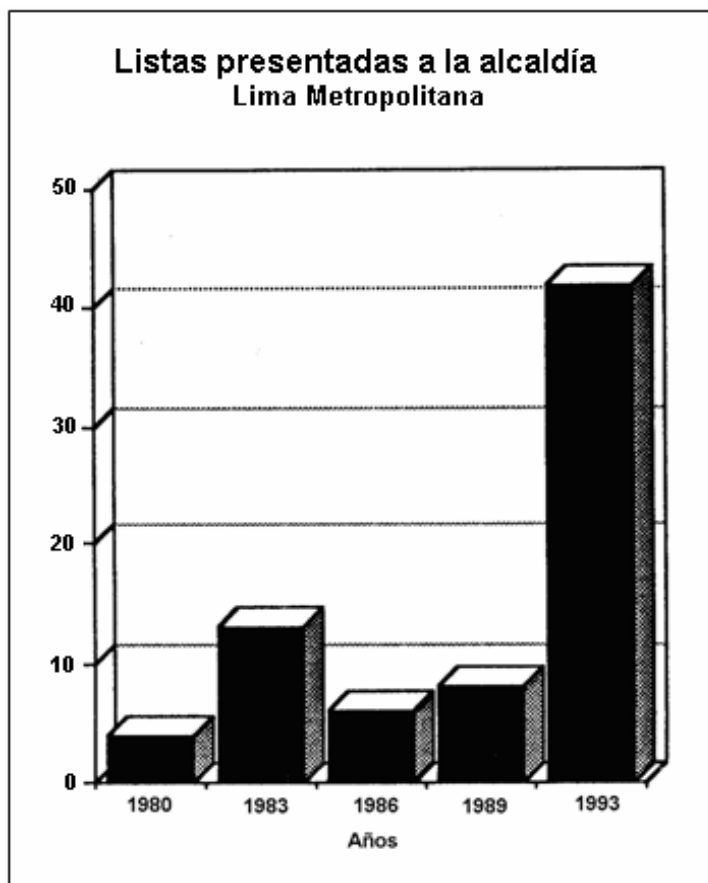
Las elecciones municipales

Los cambios ocurridos en estos meses colocan en segundo plano los comicios para elegir autoridades en los gobiernos locales, tema que en circunstancias de relativa estabilidad sería prioritario. La presencia de numerosas listas independientes a nivel de provincias y distritos -en muchos casos conformadas por cuadros intermedios que desertaron de partidos- confirma el desperdiciamiento de las opciones, esta vez no sólo por la falta de credibilidad de las organizaciones políticas sino por la incapacidad

de Nueva Mayoría y Cambio 90 para promover cuadros directivos en la extendida trama de los gobiernos locales. Fujimori es hábil para debilitar instituciones pero le interesa menos construirlas, temeroso de impugnaciones, arrestos de independencia, intento de los candidatos oficialistas de definir un perfil propio.

En Lima, Luis Cáceres puede obtener mayoría aduciendo compartir la propuesta de Fujimori. Su trayectoria hace presumir que va a tomar una postura de oposición ante el desgaste del gobierno o las trabas que se le puedan imponer a su labor. En el Callao, Piura, Chiclayo, Cusco, Trujillo e Iquitos es probable el triunfo de candidatos de partidos políticos. Los gobiernos locales en la historia institucional no han sido

contrapeso efectivo ante la vocación centralista del poder ejecutivo. Sin embargo, tienen la oportunidad de demostrar cambios de criterio en temas como la renovación de sus dirigentes, transparencia en criterios de actuación y disposición de alentar la participación vecinal. La oferta no va a producir una transformación de corto plazo en el juicio de los ciudadanos. Sin embargo es un primer paso para salir de la actual situación de los partidos, caracterizada por el desánimo, el desconcierto y la falta de ideas. Cuentan por lo menos con un hecho a su favor: la posibilidad de hacer un juego de contrastes con la desvaída presencia de la mayoría oficialista en el congreso constituyente □



AHORA LE TOCO AL EJERCITO

D

Fernando

Rospigliosi

Desde que llegó al poder, Alberto Fujimori desarrolló una política que sistemáticamente socavaba las instituciones. El poder judicial, el parlamento, la policía, los partidos políticos, el servicio diplomático, entre otros, fueron blanco de sus ataques y, según los casos, se decidieron reorganizaciones, podas, purgas o simplemente el cierre definitivo. Los gobiernos anteriores y la interpretación dominante de la historia peruana fueron también denigradas por el presidente de facto, que asume como el fundador de un nuevo orden que cambiará al Perú.*

El desprestigio de muchas de esas instituciones hizo que, en general, la opinión pública aprobara las expresiones verbales o las acciones del presidente.

Hasta fines del año pasado solamente el Ejército peruano se mantenía al margen de estas críticas. Incluso la Marina de Guerra y la Fuerza Aérea habían sido objeto del cuestionamiento presidencial. El alto mando de la Marina fue sustituido apenas Fujimori llegó al poder, y el jefe de la Aviación destituido. Los marinos fueron acusados en varias oportuni-

dades de golpistas. En diciembre pasado, el gobernante calificó de «traidores a la patria», en una ceremonia de la Marina de Guerra, a los responsables de un desfalco en operaciones con la banca extranjera, en una actitud ofensiva y generalizadora, en un momento inoportuno y en un lugar inapropiado.

El Ejército hasta ahora se había librado de los exabruptos del presidente de facto, aunque ciertamente no de la manipulación de los ascensos y de la intervención política de Alberto Fujimori y su asesor Vladimiro Montesinos. Desde 1990, ambos empezaron a pasar al retiro a muchos de los oficiales más calificados, a promover a otros que no destacaban por sus méritos sino por su incondicionalidad, y a ubicar en puestos claves a gente de su confianza, corroyendo el profesionalismo del Ejército y sembrando el descontento y las divisiones.

Estas decisiones motivaron un creciente malestar en el Ejército, que se tradujo en el incremento de la actividad del COMACA (Comandantes, Mayores, Capitanes) y luego en la conspiración del 13 de noviembre.

Como respuesta a este intento, desde fines de 1992, Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos emprendieron una ofensiva destinada a «limpiar» al Ejército de todos aquellos que

podieran manifestar opiniones independientes o posiciones institucionalistas. Primero fue el tratamiento que Fujimori y Montesinos dieron al general Jaime Salinas Sedó y otros oficiales generales y subalternos implicados en la conspiración del 13 de noviembre. Luego siguió la destitución y pase a retiro del general Alberto Arcinieg, un oficial brillante y prestigiado. Seguidamente, el presidente de facto enlodó públicamente a este militar en un intento de justificar su acción, atacó a un general retirado pero de gran predicamento en el Ejército, Luis Cisneros Vizquerra, y arremetió contra 19 ex-comandantes generales de esa institución, acusándolos de incapaces, responsabilizándolos de gran parte de los males del país y denigrándolos públicamente, al tiempo que enalzaba al ex capitán Montesinos, expulsado del Ejército, y al general Nicolás Hermoza porque, según el titular del ejecutivo, ha tenido gran éxito en «aplicar» la estrategia que él —Fujimori— ha diseñado.

Estas agresiones persiguen el objetivo, como en otros casos, de desarticular la institución y rehacerla de acuerdo a los arbitrios del presidente de facto, sometiendo a los mandos a sus designios y reemplazando los criterios de eficiencia y profesionalismo por la lealtad (u obsecuencia) personal.

* Ver el artículo de Rafael Varón "Una nueva historia del Perú" en *Argumentos* N° 2, diciembre de 1992

Para el gobernante resulta esencial mantener el dominio total sobre las FFAA, porque son su base fundamental de poder. El resultado de esta irresponsable conducta será, probablemente, el ahondamiento de las divisiones -como ya han señalado los generales Cisneros y Arciniega- y el surgimiento de nuevos movimientos de rebeldía que, en la medida que agrave la situación, podría revestir características violentas.

Complicaciones

La estabilización de la democracia requiere la modificación de las relaciones entre civiles y militares. Un elemento fundamental es el establecimiento de un efectivo control civil sobre los institutos castrenses. Pero también la existencia de adecuados y fluidos canales de comunicación que permitan a los militares expresar sus demandas, preocupaciones y puntos de vista de manera tal que estos puedan ser conocidos y evaluados por el poder político, sin caer permanentemente en situaciones conflictivas. Uno de los errores más graves cometidos durante el régimen democrático instaurado en 1980 fue no haber asumido este problema de manera adecuada. Se optó, ya sea por evadido o

para asegurar su lealtad personal al gobernante de turno, por dejar que los militares permanecieran como una corporación cerrada y ajena.

Después del golpe del 5 de abril, el presidente de facto y su asesor Vladimiro Montesinos están aplicando un esquema que lleva al límite la política de controlar a las fuerzas armadas a través de una política de espionaje manejada por el Servicio de Inteligencia Nacional (SIN), de manipulación de ascensos y mandos, y de represión a los disidentes. La resistencia a esta política se ha ido extendiendo, uniendo a los militares no en función de simpatías políticas o de planteamientos estratégicos, sino en defensa de los fueros institucionales.

Esta actitud -que en otras circunstancias hubiera sido considerada por aquellos que defienden la democracia como un peligro para la misma- en la presente situación política se convierte, de hecho, en un factor de resistencia a un intento de dictadura personal apoyada por las FFAA.

Si las posiciones institucionalistas llegaran a triunfar, cabría la posibilidad de un retorno al Estado de Derecho. Pero en ese caso se habrían fortalecido las posiciones corporativas que, a su vez, podrían dificultar en el futuro la modifi-

cación de las relaciones cívico militares en el sentido de asegurar la dirección política sobre los institutos castrenses. Si por el contrario, las posiciones institucionalistas son vencidas y se fortalece el control personal de Alberto Fujimori y su asesor, ellos utilizarán a las Fuerzas Armadas para perpetuarse en el poder y mantener un gobierno dictatorial (aunque su apariencia pueda ser democrática).

Se ha llegado, entonces, a un punto en el cual ninguna de las opciones es ideal. Sin embargo, una de ellas, la del fortalecimiento institucional, quizás lograría terminar con la dictadura, permitiendo luego un paulatino reacomodo que posibilite corregir los errores que se cometieron desde 1980. No obstante, los peligros de esta opción son grandes, por las razones señaladas. La otra —el afianzamiento del control personal de Fujimori y Montesinos— no sólo prolongará la situación actual, sino debilitará aún más las instituciones castrenses, en una situación en la que la subversión ha sido golpeada pero está lejos de haber desaparecido y en que los errores del gobierno de facto en otros terrenos está comprometiendo gravemente la seguridad nacional □

¿SERA CAMET DIFERENTE?

E

Lucía Romero

Carolina Trivelli

n el marco de las negociaciones para firmar el Acuerdo de Facilidad Ampliada con el Fondo Monetario Internacional (FMI), comprometiendo la política económica para el período 1993-95, la

salida de Boloña del Ministerio de Economía, así como la demora de Fujimori en escoger un sucesor que cuente también con la aprobación de los organismos multilaterales y de los gremios empresariales, han puesto sobre el tapete la discusión sobre la vigencia del programa económico.

La designación del empresario Jorge Camet —ex-presidente de la Confiep— que se desempeñaba como ministro en la cartera de Industria, la ratificación de los viceministros que venían colaborando con Boloña y el nombramiento de Roberto Abusada como asesor principal del nuevo ministro, sugieren que no habrán cambios sustanciales en el programa.

Las discrepancias en juego

Las primeras desavenencias entre Boloña y Fujimori se hicieron públicas en febrero de 1992,

cuando este último declaró que el programa económico atravesaba «una difícil situación» ya que «si el tipo de cambio permanece estacionario y ni siquiera va al ritmo de la inflación, ello trae dificultades al sector exportador y al sector productivo».

Las relaciones entre el titular del MEF y el Presidente se volvieron nuevamente tensas a raíz del autogolpe del 5 de abril, porque ello afectaría lo avanzado en la reinserción, considerada por Boloña la «columna vertebral del programa económico». Con el respaldo empresarial resolvió apoyar después «incondicionalmente» la nueva situación política.

Una vez concluido el Programa de Referencia 1991-92 que implicaba un drástico ajuste en la economía, la limpieza de atrasos con el Banco Mundial y el FMI requería la firma del Acuerdo de Facilidad Ampliada, con el cual debía regirse el programa económico 1993-95. Sólo así se aseguraría la continuidad de las negociaciones en pos de la reinserción.

En esta coyuntura el anuncio de Fujimori de que se harían cambios en el programa despertó grandes expectativas, pero, contrariamente a lo esperado por los gremios empresariales, Boloña presentó, en CADE 92, el plan económico para 1993-95 que implicaba la reafirmación de la política económica restrictiva contenida en el acuerdo a firmarse con el Fondo.

El desaliento mostrado por los empresarios en CADE no

logró revertirse con el anuncio de medidas orientadas a reducir algunos sobrecostos tales como la flexibilización del mercado laboral y la amnistía tributaria a través del Beneficio de Regularización Tributaria. En este mismo sentido, la encuesta realizada en diciembre por Apoyo mostraba que sólo un 20% de los encuestados aprobaba el programa económico.

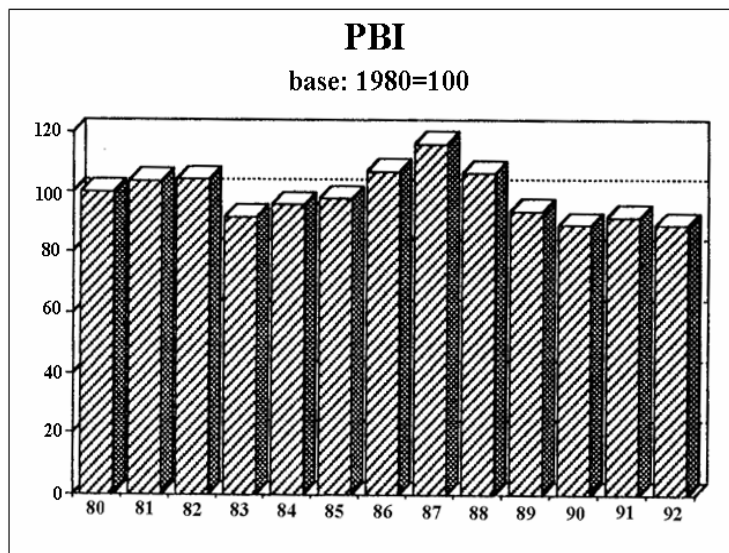
En un acto sin precedentes, Fujimori envió una carta al Director Gerente del FMI, M. Camdessus, desautorizando al ministro —que venía negociando la firma del Acuerdo ante los organismos multilaterales. En esa carta del 13 de diciembre, señala que el programa económico debe ser un instrumento para lograr el principal objetivo del gobierno, la pacificación. Y advierte, además, que el programa que se venía negociando con el FMI será revisado y analizado por el Consejo de Ministros y la Presidencia de la República. Este comportamiento constituía un indicio que Fujimori estaba considerando separar a Boloña del cargo.

Como era de esperarse, la salida de Boloña no fue bien recibida por la comunidad internacional. Prueba de ello fue la visita a Palacio del representante del gobierno norteamericano, quien advirtió que la participación de su país en un nuevo Grupo de Apoyo estaría condicionada, entre otros aspectos, a la continuidad de las reformas estructurales y al mantenimiento de un programa económico acordado con el FMI.

L a herencia de Boloña

La gestión de Boloña, luego de permanecer casi dos años en el cargo, deja un panorama económico devastador. El aparato productivo atraviesa la peor recesión de los últimos años, el sistema financiero se encuentra debilitado y se presenta un déficit en la cuenta corriente no financiera agravado por la transferencia neta de recursos hacia el exterior por concepto de deuda. El único logro, la significativa desinflación no presenta una tendencia decreciente estable.

En 1992, según el INEI, la producción cayó en 2.7%, lo que representa una caída del producto per cápita en alrededor de 5%. Esta crisis fue generalizada en todos los sectores, salvo construcción. Las condiciones climáticas desfavorables, como la sequía que redujo la producción agropecuaria y de energía eléctrica —que a su vez afectó el desempeño de los sectores manufacturero y comercio—, explican parte de esta caída: sin embargo, el manejo económico ha sido el principal responsable de la recesión. Además del superávit fiscal acumulado durante el primer semestre, el congelamiento de los salarios y la ola de despidos en el sector público —tanto en el gobierno central como en las empresas públicas— deprimieron la demanda interna. Adicionalmente, la escasez de crédito y/o el alto costo de éste agudizaron la situación.



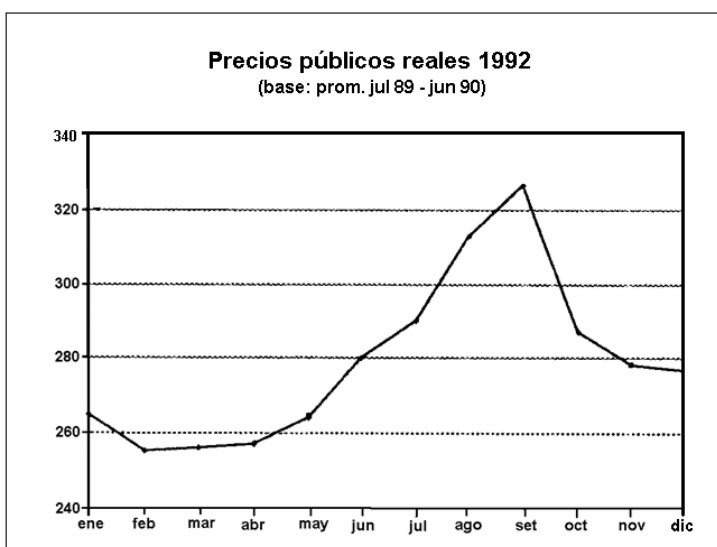
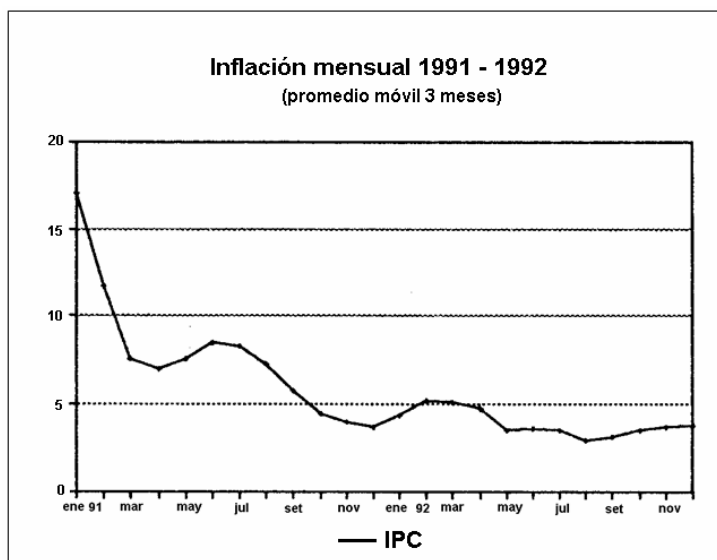
Esta prolongada crisis en el sector productivo y las elevadas tasas de interés han provocado la quiebra de más de 25 instituciones financieras (que se encuentran intervenidas o en proceso de liquidación) entre bancos, cooperativas y mutuales. La Ley de Bancos, de 1991, propició la desconfianza de los depositantes al crear un seguro de depósitos que excluía tanto a las mutuales y cooperativas como a los medianos y grandes ahorristas. La «corrida» de los depósitos como consecuencia del golpe del 5 de abril puso en evidencia la débil situación del mencionado sistema. Es conveniente recordar que la mayor dolarización del sistema financiero en estos dos últimos años reduce las posibilidades, por parte del Banco Central, de manejar una crisis de confianza de los depositantes.

Pese a la recesión, el sector externo enfrenta problemas. El saldo previsto en la cuenta corriente no financiera para fin de año presenta un déficit de magnitudes considerables, consecuencia de la liberalización comercial y del atraso cambiario.

De igual modo, los pagos netos por deuda externa se incrementaron debido a la suspensión de los desembolsos ocurrida desde abril y el cumplimiento del servicio comprometido para este año.

La inflación medida por el índice de precios al consumidor (IPC) en 1992 fue de 56.7%, cifra bastante inferior al 139.2% registrada en 1991. Esta desinflación ocurrió a pesar de la leve recuperación en el tipo de cambio real y en las tarifas públicas reales. A lo largo del año, se observa que este período de desinflación coincide con la elevación de los precios públicos, probablemente porque el precio de la gasolina no subió al mismo ritmo que el resto de precios públicos, y que en los períodos de mayor devaluación hay un repunte, aunque no significativo, de la inflación. Esto demuestra que, de aquí en adelante cualquier intento de reducir el atraso cambiario puede poner en riesgo la desinflación.

A pesar de la ligera recupera-



ción experimentada por el tipo de cambio real en 1992, el atraso cambiario persiste. El precio real del dólar en diciembre fue apenas 2% mayor al registrado en el mismo mes de 1991 y se encuentra en alrededor de la mitad del valor alcanzado en el último año del gobierno anterior.

Cabe señalar que el régimen de tipo de cambio flexible, aún con la intervención más activa del Banco Central de Reserva a

partir de abril, ha provocado movimientos no deseados, como en octubre cuando el dólar subió fuertemente a pesar que el BCR se retiró del mercado y en diciembre en que no pudo evitar la caída del tipo de cambio.

¿Cambiará el programa económico con Camet?

Es claro que con el pedido de renuncia a Boloña, el gobierno

busca un «respiro», mientras los demás agentes económicos esperan cambios en el manejo del programa de corto plazo. Aunque, considerando las presiones externas, cualquier modificación deberá estar dentro de los lineamientos de la política recomendada por el FMI.

El hecho que la salida del ministro no haya provocado ni una caída importante en el movimiento de la bolsa ni una burbuja especulativa en el mercado cambiario lleva a pensar que los cambios esperados por los agentes económicos no atañen a aspectos sustanciales del programa.

Los empresarios, vinculados al nuevo ministro, confiaban en un relevo ministerial de esta índole, tal como lo, declaró el actual presidente de la Confiep en una entrevista concedida antes que los medios de comunicación diesen a conocer la renuncia de Boloña. La principal demanda de éstos se centra en la reconsideración de algunas medidas tributarias, pero a Fujimori le preocupa -en materia económica- el déficit en la balanza en cuenta corriente, las elevadas tasa de interés y atraso cambiario.

Las posibilidades de girar hacia un programa reactivador son escasas. Camet continuará siendo un buen interlocutor de Fujimori, quien en última instancia será el encargado de tomar las decisiones en materia económica □

REFORMA TRIBUTARIA Y REINSERCIÓN

E
**Efraín
Gonzales
de Olarte**

En plenas festividades por Navidad y fin de año e insistiendo en el factor sorpresa que lo caracteriza, el gobierno promulgó el Decreto Ley 25988(1). Esta medida constituye el principal paso de la reforma tributaria,

al eliminar de un plumazo más de cien impuestos, tributos y exenciones, dejando vigentes sólo seis: el selectivo al consumo (ISC), el general a las ventas (IGV), y los que gravan la renta, el patrimonio empresarial, los derechos (arancelarios y las tasas por la prestación de servicios públicos.

La reforma tributaria constituye una de las piezas clave en el programa de ajuste estructural acordado entre el gobierno del Perú y los organismos internacionales. Detrás de esta reforma se encuentra el siguiente razonamiento: como consecuencia de la hiperinflación aprista el Perú disminuyó sus ingresos tributarios a los niveles más bajos de su historia a la vez que su deuda externa bordeaba los 21 mil millones de dólares; es decir, en teoría, cada peruano nace endeudado en mil dólares. Ante esta situación el objetivo principal planteado por el gobierno consistía en pagar la deuda externa, casi totalmente pública, con la presión sobre el sistema tributario existente. El segundo aspecto en cuestión se refiere a las repercusiones que tendrá la reforma tributaria y el pago de la deuda en la activi-

dad económica, la distribución del ingreso y la estructura del Estado.

Una reforma inevitable

La solución del primer problema se basaba en recaudar más impuestos, en el corto y mediano plazo. En lo inmediato necesitaba aumentar los impuestos de fácil cobro como el de la gasolina o la electricidad y en el mediano plazo se requería una reforma tributaria. Estas medidas se toman prioritariamente para pagar la deuda externa y, sólo en segundo lugar, para atender las necesidades del alicaído Estado. En consecuencia se trata de una reforma iniciada en función de la reinsertión internacional, antes que para atender las necesidades de un Estado moderno que sea útil para solucionar los agudos problemas del Perú.

La reforma que el país requiere en este tema debe permitir la reconstrucción del Estado y servir de medio para la renovación de un nuevo pacto social basado en los principios de obligatoriedad y de equidad, sustento de todo sistema tributario moderno. La diferencia entre la propuesta de este gobierno y otras posibles alternativas radica en definir el objetivo prioritario: la reinsertión en la economía internacional o la reestructuración económica interna. Dada la crisis del sistema político la segunda opción no cuenta

con promotores eficaces, mientras que la primera galopa en solitario. Aunque pueda ponerse en duda si lo hace en la dirección adecuada, atendiendo a la forma y secuencia como el gobierno ha enfrentado el problema tributario ha creado una situación de entrapamiento con el programa económico en su conjunto y puede poner en peligro la misma reforma. Veamos las razones.

En sus inicios, la necesidad de ingresos inmediatos para el fisco fue cubierta con el incremento del impuesto selectivo al consumo, a los combustibles, electricidad, teléfono, agua y débitos bancarios, todos ellos de fácil cobranza y de difícil evasión. En un segundo momento se amplió la base tributaria, para lo cual se reorganizó la Superintendencia de Administración Tributaria (SUNAT), consiguiendo así un mayor registro de contribuyentes, el control en la expedición de facturas, multas y el cierre de locales a los infractores. Pese a ello el gobierno se vio obligado a aumentar el IGV de 14% a 16%, debido a que la recesión no permitía una recaudación mayor. Con estas medidas la presión tributaria sobre el PBI pasó de 4% en 1990 a 8.5% en 1992, cifra aún lejana del 16 % que históricamente tuvo el Perú. Finalmente se promueve la «simplificación tributaria» entendida como la reducción del número de impuestos y la minimización del «papeleo» para su pago.

* Ley de Racionalización del Sistema Tributario Nacional y de eliminación de privilegios y sobrecostos.

Programa económico versus reforma tributaria

Esta secuencia ha generado el encarecimiento de los costos operativos empresariales, pues las tasas del ISC son muy altas (gasolina 140%, electricidad 35%) y el mismo IGV es mayor que el de nuestros vecinos, razón por la cual los precios domésticos son elevados y, por tanto, no competitivos a nivel internacional. Por ello resultan incompatibles con un alineamiento estable y duradero de precios relativos. El gobierno quisiera remediar esta situación reduciendo las tasas del ISC y aumentando la cobertura de bienes sujetos al IGV. La tarea no es fácil pues el ISC proporciona más de un tercio de los ingresos tributarios. Dada la persistente recesión, la actual estructura podrá cambiar muy lentamente, quizás sólo de aquí a 1995. La trampa económica es que la demanda por los bienes y servicios sujetos al ISC es rígida, en el sentido que su recaudación no varía significativamente a pesar de la actual recesión. En cambio los bienes y servicios sujetos al IGV son de elasticidad variable y no siempre asegurarían una mayor recaudación. En suma, el carácter recesivo del programa económico no ayuda a la reforma tributaria.

Bajo este esquema el gobierno

trata de seguir pagando la deuda externa y, al mismo tiempo, avanzar en la reforma tributaria. Esta es una apuesta recesiva, no sólo porque para 1993 y 1994 se han previsto mayores pagos por el servicio de la deuda externa que en 1991 y 1992, sino porque una mayor recaudación como producto de la reforma no tendrá repercusiones en el nivel de actividad económica y en consecuencia en la presión tributaria.

Reforma tributaria: ¿para qué?

Una reforma tan importante, que va más allá de la cuestión puramente fiscal, se está haciendo «desde arriba» con la fórmula de Washington: pocos impuestos, amplia base tributaria, contadas excepciones y fiscalización estricta. El problema es que no se explican ni discuten dos puntos esenciales. En primer lugar, cuál combinación de impuestos directos e indirectos conduciría al crecimiento con equidad. En segundo lugar, qué van a recibir del Estado los que pagan sus impuestos, porque hasta ahora todos contribuyen sin recibir a cambio más o mejores servicios.

Es conocido que el aumento de ingresos tributarios servirá para pagar la deuda externa, pero por el momento existe incertidumbre sobre el monto de los otros gastos del Estado. Se anuncia que la educación y el Instituto de Seguridad Social se privatizarán en parte, y que el Fondo de Compen-

sación y Desarrollo Social tiene poca capacidad operativa y de gasto. En realidad pareciera que sólo se quiere tener un Estado gendarme (sobre todo para la lucha antisubversiva) y eventualmente (si nos prestan del extranjero) constructor de infraestructura. Entonces cabe preguntarse si para tan poco Estado se requiere de más impuestos.

Reforma, recesión y distribución

Las repercusiones de la reforma en marcha sobre la producción tienen efectos recesivos tanto por el lado de los costos, i.e. el ISC, como por el lado de la demanda, el IGV. No existe manera alguna de reducir las tasas de ambos impuestos a menos de reestructurar sustantivamente la deuda externa. Por otro lado, la simplificación tendrá como repercusiones reducir muchos sobrecostos y costos de transacción junto con protestas de los beneficiarios particulares de las excepciones o prebendas existentes hasta hace un mes como resultado de 1m impuestos ad-hoc. Se trata de un duro golpe a grupos que funcionaban sobre la base de relaciones especiales y particulares con el Estado. Esto demuestra además que los mencionados grupos de interés, «tradicionales» (gremios, sindicatos, regiones, partidos políticos) no tienen capacidad de influencia con el actual gobierno.

La reforma tributaria tal como está siendo llevada a cabo, no

confronta situaciones de resistencia porque casi no existen puentes institucionales entre la sociedad civil y el gobierno.

El impacto de la reforma tributaria sobre la distribución del ingreso en el corto plazo es desfavorable para la gran mayoría porque acentúa la desigualdad y la pobreza. Más del 70% de los impuestos gravan el consumo, razón por la que pagan relativamente más los que menos tienen. Quizás en el futuro cuando desaparezca el ISC y tengamos un IGV de 10% o 12%, y los impuestos a la renta y al patrimonio constituyan más del 50% de la tributación total, el sistema podría ser más equitativo.

Finalmente, la reforma pro-

puesta limita la posibilidad de políticas redistributivas sólo por el lado del gasto. En tal sentido existe un divorcio entre el monto que un ciudadano aporta al Estado y cuánto recibe de él. Con una reforma como la que se busca establecer y con un Estado desmantelado y sin capacidad de gasto es muy probable que los pobres - más de la mitad de la población en 1991- resulten estar pagando la deuda externa y financiando a los sectores de altos ingresos. Estos últimos habitan zonas en donde aún existen instituciones del Estado que funcionan, mientras que en las regiones de escasos recursos casi no existe Estado, y en consecuencia no hay

mecanismos para demandar y recibir bienes o servicios.

En resumen, la reforma tardará varios años antes de demostrar una estructura tributaria estable, uno de los indicadores más importantes que consideran los inversores extranjeros. Mientras tanto sólo es posible esperar un cierto orden tributario con recesión, a menos que se revise el esquema del pago de deuda externa, con lo cual se podría reactivar la economía y el gobierno tendría mayores ingresos por impuestos.

Las reformas tributarias son más sencillas de definir y ejecutar en situaciones de expansión y no en condiciones recesivas como las presentes □

LAS REFORMAS SUSTANTIVAS EN LA EDUCACION

E

**Marita
Palacios**

El presidente Fujimori anunció la inminencia de cambios en la política educativa el 28 de julio pasado en breve pero sustantiva referencia, después de aproximadamente un año y medio de incertidumbre y visible desgobierno. Las declaraciones oficiales posteriores dieron algunas pistas más sobre las reformas en preparación, que sumadas al contenido del DL 699 derogado por el Parlamento en 1991, generaron preocupaciones y conjeturas de

algunos sectores de educadores y políticos. El escaso interés público suscitado por los anuncios se incrementó levemente en diciembre con la pre-publicación de la *Ley de Participación Comunal en la Gestión y Administración Educativas*, y la promulgación de tres leyes: la mencionada Ley de Participación Comunal (DL 26011), la Ley de Financiamiento Educativo (DL 26012) y la de Mejoramiento de la Calidad y Ampliación de la Cobertura de la Educación Peruana (DL 26013).

En 1993 la educación nacional empezará a regirse principalmente por estas leyes. Ellas buscarán

modificar sustantivamente las formas de intervención del Estado, de la comunidad educativa y de los ciudadanos en la conducción, financiamiento y acceso a la educación básica en el país.

La intención de la reforma educativa se deduce principalmente de la política general del gobierno, ya que las declaraciones del Ministro de Educación y los textos de las propias leyes ofrecen un discurso que no llega a constituir una fundamentación coherente de los fines del nuevo modelo. El objeti-

* La autora es directora del centro de investigación «Tarea».

vo más reiterado ha sido el de *modernizar* la educación. Curiosamente la *descentralización del sistema educativo* no ha sido esgrimida tan frecuentemente, como se esperaría, en tanto argumento principal de los cambios. También son excepcionales en el discurso oficial las referencias a la búsqueda de equidad o la apuesta de la educación por la reconstrucción nacional y el desarrollo democrático y sostenido. La crisis en que se encuentra sumida la educación ha llegado a límites tan insostenibles que el reclamo de cambios en la política educativa es unánime. Nadie quiere volver al Estado excesivamente centralizado, ineficiente y corrupto ni continuar con un sistema de enseñanza cuyos resultados sociales están en cuestión. Pero dudamos que se la mayoría de los ciudadanos quieran emprender una aventura que ponga en riesgo el derecho universal a la educación -limitadamente logrado en nuestro país por intentar abandonar este servicio a las leyes del mercado, afectando el destino de millones de niños y jóvenes sin capacidad alguna de «elegir la escuela de su preferencia» por sus condiciones de pobreza extrema y escaso o nulo poder de negociación.

Estas reformas han dejado de lado en el proceso de su formulación, algunos criterios indispensables. Mencionamos dos. Las reformas no forman parte de un *proyecto o plan educativo nacional de largo plazo* que sustente las decisiones tomadas. La transferencia de la gestión de centros escola-

res estatales a promotores privados ¿Cómo contribuirá a superar la deserción escolar y la crisis de calidad en la educación básica?; ¿Cómo enfrentaremos Estado y sociedad las crecientes desigualdades educativas entre peruanos?; ¿Cómo favorecerán la nuevas leyes el desarrollo económico y cultural de la nación?

El pragmatismo que caracteriza al gobierno no debiera estar divorciado de un proyecto educativo global que recoja las heterogéneas aspiraciones educativas de nuestra población, y las someta a discusión pública en instituciones como el Congreso Constituyente, gremios, asociaciones de padres de familia, universidades, centros de promoción e investigación educativa, en las que están representados diferentes sectores de opinión técnica y política del país. La insistencia en el debate abierto de la política educativa no es ociosa. Consideramos de extrema importancia para la continuidad de un proyecto educativo que requiere de décadas para plasmar sus resultados, que sectores de diversa procedencia social comprueben que parte de sus intereses, están representados en la propuesta. Sólo así se logrará su concurso y consensos básicos, aunque no se eliminen las controversias.

La ausencia de este marco de propuesta integral en educación, contribuye a que se extienda la hipótesis de que las nuevas leyes pretenderían aliviar, en primer término, la presión financiera directa y la demanda social sobre el Estado. Confirmarían asimismo que sigue predominando en el gobierno la concepción de la educación como gasto y no como inversión.

Un segundo elemento indispensable en el éxito de cualquier reforma educativa es compromiso del *magisterio* en ella. Las leyes que comentamos abren canales para la participación de otros actores que juzgamos muy importantes en la educación, como son las autoridades políticas locales, los padres de familia, las Iglesias, los empresarios. Sin embargo, esta representación plural y necesaria en el COMUNED, no debe diluir la acción pedagógica protagónica, eficaz y calificada del maestro. El gobierno se ha distanciado del magisterio demostrando hasta hoy una extrema insensibilidad frente a la deprimida situación profesional y social del magisterio peruano. Las leyes promulgadas parecieran querer desplazarlo del centro de las decisiones educativas, ubicándolo más bien como un componente más en un sistema de decisiones. Sin rebajar la importancia del rol del director y padres de familia, la participación del cuerpo profesional técnico-pedagógico en la definición de políticas institucionales y comunales, resulta clave. El fracaso de muchas experiencias de descentralización se debió a la ausencia de la participación de los maestros y a la poca atención prestada a su calificación profesional y condiciones de trabajo.

L a transferencia de la gestión y el financiamiento

Los mecanismos claves de las reformas diseñadas son:

La transferencia de las escue-

las estatales de educación inicial, primaria y secundaria en todas sus modalidades; al Consejo Comunal de Educación (COMUNED) y a promotores privados. El COMUNED es una organización de derecho privado no articulada orgánicamente a la estructura del Ministerio de Educación ni a la del Municipio.

La sustitución de la forma de financiamiento tradicional de la educación pública por una asignación mensual en efectivo (subsidio) en función del número de alumnos que efectivamente tena a clases.

Ambos mecanismos fueron implantados desde los 80 en Chile y no lograron alcanzar las metas de calidad y equidad propuestas, después de 12 años de aplicación. Sin ser copia exacta del modelo chileno, los mecanismos que comentamos se aplicaron en dicho país en época de auge económico y con 'mI institucionalidad estatal que mantenía un grado importante de estabilidad.

La publicación extraoficial de la Ley de Participación Comunal el pasado octubre, generó expectativa; de participación en algunos agentes educativos. Dicha ley transfiere a los COMUNED -organizaciones territoriales con representación múltiple-, responsabilidades nominalmente importantes tales como «establecer la política educativa comunal» y «supervisar y evaluar el desarrollo de las actividades educativas». La no dependencia orgánica del Ministerio de Educación les otorgaría un importante grado de autonomía en las decisiones. Un riesgo percibido en esta medida era transferir poder de

decisión pero sin *recursos económicos y profesionales suficientes* para ejercitar plenamente este poder.

Paradójicamente las Leyes de Financiamiento y de Mejoramiento de la Calidad promulgadas simultáneamente con la de Participación Comunal, modifican este panorama y fortalecen la hipótesis de que la intención privatizadora de las medidas sería prioritaria respecto de su intención descentralizadora.

La lectura de estas dos leyes revela que el Estado recupera algunas de las facultades concedidas al COMUNED en la Ley de Participación Comunal y se atribuye otras nuevas.

En primer lugar, las dos leyes mencionadas amplían los posibles receptores privados de escuelas estatales. Los promotores podrán ser ahora también *personas naturales*.

En segundo lugar, el COMUNED ve recortada su facultad de decidir la cesión en uso de centros y programas en su jurisdicción pues el Ministerio podrá también autorizar la transferencia de escuelas estatales a promotores privados.

Adicionalmente el Ministerio de Educación podrá autorizar el *financiamiento «compartido» incluso en escuelas del Estado*. El crecimiento del sector de *escuelas financiadas parcialmente*, ya sea en la forma de escuelas estatales con financiamiento compartido (por los padres) o escuelas privadas con subsidio parcial del Estado, son la apuesta principal del gobierno. Es claro que el concepto de financiamiento compartido da pie a que las escuelas *públicas* complementen el subsidio estatal, con aportes

económicos regulares de los padres de familia, lo que puede motivar el abandono de alumnos que no puedan pagar esas mensualidades.

El supuesto de que el alumno es dueño de la asignación mensual y podrá elegir la escuela de su preferencia, es por otra parte, bastante relativo. Sabemos que la decisión personal estará sometida a las leyes del mercado -en este caso al mercado educativo- que empezará a surgir cuando las escuelas estatales sean entregadas a la iniciativa privada.

Otro tema de preocupación es que se concede al promotor la facultad de «ejercer en forma eficiente la gestión y administración del centro educativo». Esta obligación del promotor entraría en conflicto con las funciones que la Ley de Participación Comunal asigna al Consejo Directivo de cada centro o programa educativo.

Por último, debido a las grandes diferencias socioeconómicas y grado de organicidad de las comunidades, es indispensable que el Estado no pierda la iniciativa y preocupación por la educación pública de las mayorías. De otro modo estas disposiciones provocarían la consolidación de circuitos educativos diferenciados en cuanto a calidad y recursos. Este proceso irá en sentido contrario a la aspiración de las mayorías, por una educación democrática y de Calidad regida por un Estado que garantice los servicios educativos básicos a los más pobres y promueva la participación de la comunidad organizada en las decisiones para mejorar su calidad □

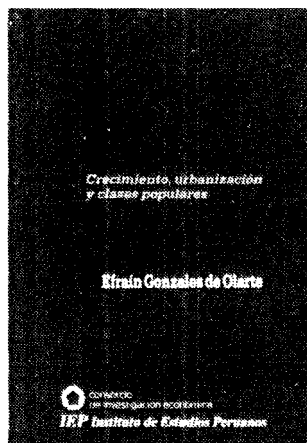
IEP Ediciones



Pachacamac y el Señor de los Milagros

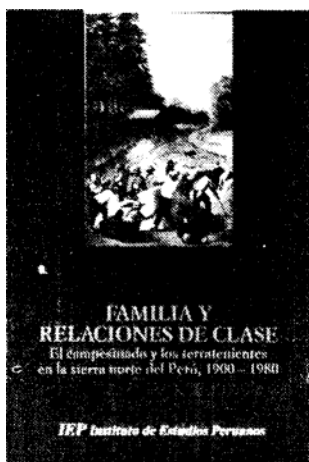
Provocativa y audaz.
(*La República*)

María Rostworowski, todo un
Récord de venta.
(*Expreso*)



La Economía Regional de Lima

Pasto espiritual, mejor y mas
claro, un volumen de lectura
inmediata y obligatoria
(*Expreso*)



Sustantivo aporte al
conocimiento.
(*La República*)

**Familia y relaciones de clase:
el campesinado y los
terratenientes en la sierra del
Perú, 1900-1980**

El Retablo Ayacuchano. Un arte de los Andes

Estupendas ilustraciones
(*Expreso*)

Pone de manifiesto esa
tradición artística occidental en
en el arte popular de nuestro país.
(*El Comercio*)

Impecable y bien ilustrado
(*El Comercio*)



IEP

INSTITUTO DE ESTUDIOS PERUANOS

Horacio Urteaga 694 LIMA 11 ☎ 323070 / 244856 FAX (005114) 324981

BY AIR MAIL
VIA AEREA

